


**ENTREVISTA IRAÍS VIRGINIA REYES DE LA TORRE** Diputada por Movimiento Ciudadano

# “MERCADO NEGRO, SI PROHÍBEN VAPEADORES”

Asegura que la reforma constitucional para evitar su producción y comercialización **no va a reducir el consumo y limita los derechos ciudadanos**

**ULISES URIBE**

—nacion@eluniversal.com.mx

**L**uego de que la semana pasada la diputada por Movimiento Ciudadano Iraís Virginia Reyes de la Torre se viralizó en redes sociales por vapear durante la sesión en la que el pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 327 votos a favor y 118 en contra la reforma a la Constitución para prohibir la producción y comercialización de vapeadores y cigarrillos electrónicos, la emecista dijo que si bien no es una actividad que realice, “es una forma de que la gente comprenda de manera visual lo que representa la reforma”.

“Siempre me ha gustado pensar mis mensajes, porque yo creo que además de la responsabilidad que uno tiene como diputado de lo que expresa, de lo que vota, también tenemos la responsabilidad de comunicarle a la gente lo que está sucediendo en el Congreso de la Unión. Lo que sucedió en la Cámara no es algo que yo haga a menudo, pero sí creo que es una forma en que la gente comprenda de manera visual lo que representa esta reforma constitucional”, expresó.

En entrevista con EL UNIVERSAL, Reyes de la Torre apuntó que esta reforma pone en retroceso las libertades individuales y vulnera



**Prohibir hace a un producto más sexy que el no tenerlo prohibido. El hecho de no contar con estándares de sanidad lo hace incluso más peligroso para la salud”**

conquistas de derechos humanos, además de que sostuvo que no disminuirá el consumo y la gente va a seguir comprando vapes o cigarrillos electrónicos.

“La prohibición no va a desaparecer el consumo. La gente los va a seguir comprando, el prohibir no va a restringir que un producto se consume. Otros países como Brasil ya vetaron estos productos de su mercado y lo único que sucedió es que aumentó el número de consumidores y el mercado negro se intensificó, es decir, prohibir no es la solución para que la gente no tenga acceso a un producto”, indicó.

En ese sentido, la diputada advirtió que con la prohibición de vapeadores se abre la puerta al mercado negro, favoreciendo al crimen organizado, y se pone en riesgo la salud de los consumidores, pues se mer-



ma la certeza sobre la calidad, sanidad y seguridad de los mismos.

“Prohibir hace a un producto más sexy que el no tenerlo prohibido. El hecho de no contar con estándares de sanidad lo hace incluso más peligroso para la salud y además nos priva de una oportunidad de obtener miles de millones de pesos que justamente tengan como objetivo evitar que la gente haga uso de estos productos. Prohibir no inhibe el consumo, al contrario, lo aumenta y nos somete a todos a productos de una dudosa calidad”, insistió.

Por ello, la emecista se declaró a favor de la regularización de los vapes para dar mayor certeza a la ciudadanía, lo que implicaría la puesta en marcha de campañas de concientización, el establecimiento de lineamientos técnicos para su producción y comercialización, la recaudación de impuestos, como sucede con productos como el alcohol y el tabaco, entre otros, así como la implementación de medidas que dificulten el acceso de los mismos a menores de edad.

“Regularizar nos da certeza de lo

que estamos consumiendo y además se permite generar impuestos que se dirijan al sector salud para la prevención y la realización de campañas que inhiban que las personas, especialmente jóvenes, no consuman esta clase de productos”, señaló.

Aunado a ello, Reyes de la Torre reprochó las reformas aprobadas recientemente por Morena y aliados como la del Poder Judicial de la Federación y la que extingue a siete órganos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) y manifestó que “no podemos estar sometidos a agendas que devengan de un capricho.

“Hemos vivido una serie de reformas que, más allá de profundizar en el ejercicio de derechos humanos y de libertades, lo que han hecho es restringirnos (...) No podemos estar sometidos a agendas que devengan de un capricho, como ya sucedió con la reforma al Poder Judicial, que pareció más una venganza por las decisiones de este

poder. Luego lo vemos con la desaparición del Inai, que parece otra *vendetta* hacia ese organismo, y ahora, pues, entramos con el tema de los vapeadores. No me sorprendería que, como ya ha sucedido en otros casos, obedezca a una agenda personal, pero definitivamente no podemos estar legislando con el hígado”, manifestó.

Finalmente, la legisladora alertó por las sanciones penales y/o administrativas a comerciantes y consumidores por utilizar estos productos, “porque mañana quizá te puedas ir a la cárcel por tener un vapeador”.

“Un producto prohibido implica una legislación que puede ser penal o administrativa para asegurar que ese producto prohibido por la Constitución no esté al alcance de la gente. Mañana quizá el tener vapes puede ser posesión ilegal de vapeadores y esto es totalmente desproporcionado, contrario a la izquierda que representaba, al menos teóricamente, Morena. Es la derecha de la derecha lo que estamos viendo”, recalcó. ●



FERNANDA ROJAS, EL UNIVERSAL